

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, viernes, 17 de Mayo de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3.336

DE LOS MADRILES

Justicia tardía

Al cabo de 10 años, el Ayuntamiento de Barcelona viene a rendir un tributo de justicia a la obra de la reforma del régimen local en que siempre, pero especialmente en 1907, puso tanto empeño el actual Presidente del Consejo don Antonio Maura.

Según leamos en la Prensa, el Ayuntamiento de la ciudad condal elevará al Gobierno, con el voto favorable de radicales y regionalistas, las dos fracciones más numerosas de aquí, un proyecto del régimen local concretamente orientado hacia la satisfacción de las necesidades de autonomía del gran emporio del Mediterráneo.

En dicho proyecto se trazan las bases fundamentales de lo que podríamos llamar «Carta municipal» para el Ayuntamiento de Barcelona, variándose en absoluto las condiciones a que uniformemente se supeditan en su estructura administrativa los municipios todos de la península.

La orientación de ese proyecto es la de una franca y declarada autonomía. Los concejales de Barcelona piden absoluto desligamiento del poder central para toda clase de servicios y funciones públicas, desde las comunicaciones hasta las subsistencias. Incluso solicitan la restricción o supresión de ciertas jurisdicciones autonómicas, pero privativas, que viven actualmente en el seno de los Municipios: por ej. las Juntas de Obras del Puerto.

Pero, además, se pide la creación de una Junta o Comisión municipal de carácter permanente, que será la encargada de realizar todas las funciones ejecutivas de índole municipal y la que actúe con continuidad, reservándose al pleno facultades puramente deliberantes, que podrá ejercer en las sesiones semestrales, únicas que ha de celebrar.

Esta distinción entre Comisión y pleno, análoga a la que rige en el régimen provincial, estaba propuesta en el frustrado proyecto de reforma de 1907, y responde, desde luego, con prudencia y mesura, a la corriente dominante en materia de régimen municipal, en países tan democráticos como los Estados Unidos de Norte América, Bélgica, etc.

Pero contra ella se alzaron rudistas impugnaciones en ambas Cámaras, descalificando entre los implacables críticos, hombres de la izquierda. Sol y Ortega, por ejemplo, afirmaba terminantemente en el Senado, que con semejante innovación, los poderes municipales irían a parar en Cataluña a los nacionalistas, y en el resto de España a los plutócratas y al clero.

Y ahora, una mayoría radical letrada, coincidiendo con los regionalistas, suscribe esa diferenciación de instituciones, propugnando, a la par, muchas otras de las novedades que ya intentara establecer el señor Maura en 1907. He aquí una consagración, por desgracia tardía, pero que aún puede ser eficaz, de alguna de las muchas bondades que contenta aquel proyecto.

De desear es que el armisticio obrero, entre los diferentes sectores monárquicos, y que la concesión de la amnistía debiera extender a los no dinásticos, permita una resurrección de aquel intento legislativo, llamado de sus imperfecciones, que en ninguna obra humana pueden faltar, y acomodado a las nuevas exigencias de la realidad social, muy transformada en el transcurso de la última década.

JOSE CALVO SOTELO

Ayer, en la Diputación

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Fernández Pardo, celebró sesión ayer, a las diez de la mañana, la Comisión provincial.

Asistieron los señores Brea y Aparicio. Se aprobó el acta de la anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

— Pasar a ponencia del señor Aparicio el expediente instruido por el Ayuntamiento de Benahagux, destituyendo del cargo de secretario a don Juan Milán Rodríguez.

— Desestimar los insinuos por los ayuntamientos de Lubín y Polp, declarando responsables a varios concejales por malversación de fondos, estimando por consecuencia los recursos interpuestos.

— Informar favorablemente los expedientes de arbitrios extraordinarios de Damián y Vicar, eliminando el azufre y reduciendo a 5 céntimos el barto de uva.

— Que se proponga a la Superioridad una transferencia de crédito para el completo pago del servicio de impresión de las listas electorales.

— Conceder un mes de licencia al secretario, señor García Langre.

— Pasar a informe de la alcaldía de Sufi varias reclamaciones.

A propuesta del vicepresidente se acordó dar las gracias a los organizadores del festival a beneficio de los Hospitales, y que la Diputación complete la cantidad necesaria para el fin propuesto, si la que se recauó no es suficiente.

Se levantó la sesión.

DE SOCIEDAD

Ha regresado a Purchena don Julio Tijeras Molina.

** De Béjar ha venido con su señora esposa, el alcalde don Bernardo Ortega Carrillo.

** Ha llegado de Madrid el ingeniero de minas don José María Rubio Sánchez.

** Procedente de Lucena se encuentra en Almería el Administrador de la compañía minera de Sierra Alhamilla, don Elso Montes Martínez.

** En Cuevas, donde reside, ha dado a luz felizmente una hermosa niña la distinguida señora doña Pura Bordiu, esposa del teniente alcalde, don José Terziza Gómez, querido amigo nuestro, e hija del Registrador de la Propiedad de aquel partido, don Cristóbal Bordiu, nuestro amigo y colaborador.

Sea enhorabuena.

** Ha regresado de Jaén el R. P. Fr. y Tomás Alonso, O. P., nuestro querido amigo.

** Ha venido de Portman (Cartagena) el jefe de Aduanas, nuestro querido amigo don Francisco Martínez Ramírez, a quien acompaña su distinguida esposa.

** El próximo día 13 de Junio contraerán los sagrados lazos del matrimonio la distinguida señorita Isabel Pérez Méndez y don Joaquín López Rodríguez acreditado comerciante de esta plaza.

Conclusiones importantes

La fiesta de la Agricultura en Vera

En el Gobierno civil se recibieron ayer noticias telegráficas del alcalde de Vera dando cuenta de la celebración de la fiesta de la Agricultura en dicha ciudad.

Celebróse por iniciativa de la Cámara Agrícola, y dentro del mayor orden, asistiendo el pueblo entero.

Al terminar la manifestación que fue imponente y recorrió las principales calles de Vera, se constituyó la asamblea en la plaza de la Constitución, y en medio del mayor entusiasmo se acordaron las conclusiones que la Cámara Agrícola elevará al Gobierno de S. M.

Se condensan estas conclusiones en realizar lo antes posible el canal de la manzora y pantano de la Ballabona, único medio de evitar la completa ruina de aquel país y contener la alarmante emigración de los vecinos.

NOTAS DEL DIA

Lo que dice el Gobernador

Al recibir ayer a los periodistas el Gobernador civil, señor Viala, les dijo que le había visto una comisión del profesorado de la Escuela de Artes y Oficios para invitarle a que visite dicho Centro de Enseñanza.

El señor Viala confesó que desconocía la existencia de esta Escuela, y ofreció desde luego que la visitaría.

En virtud de la orden de represión de la mendicidad, han sido recogidos de la vía pública 29 mendigos mayores y 8 niños, que pasaron al asilo.

El señor Viala ha visitado el Convento de las Adoradoras, y alabó grandemente la meritoria labor que realizan estas Religiosas.

Informado de la escasez de recursos de que disponen para el mantenimiento de las jóvenes acogidas, ofreció contribuir con la cantidad de 50 pesetas mensuales habiendo entregado ya el importe de un mes.

Nos dijo el Gobernador que había obtenido de la sociedad Anónima de Espectáculos públicos que mensualmente darán una función benéfica para allegar recursos a la represión de la mendicidad.

Finalmente, el señor Viala trató de la cuestión del pescado.

Ha sabido que algunos remitentes sacan el pescado para poderlo exportar, y en su vista ha ordenado al Inspector veterinario municipal que ejerza estrecha vigilancia para evitar este abuso.

Comunión Pascual

Como ya hemos anunciado, el próximo Domingo, día 19, festividad de Pentecosté, saldrá de las Parroquias de Santiago y Sagrario S. D. M. para los enfermos impedidos de la feiglesia, a las siete de la mañana.

También en la Parroquia de San Sebastián tendrá lugar este acto a las seis y media.

Para conocimiento de los fieles y que puedan adorar algún tanto sus fachadas, detallamos a continuación el itinerario que habrá de seguir la procesión en las Parroquias de Santiago y San Sebastián.

En esta primera saldrá la procesión por la puerta principal del templo y marchará por la calle de Regocijos a las Escuelas del Ave María, continuando después por las calles de Gran Capitán, Reyes, Segura, Navarro, Darax, Plaza y calle de Marín, Abroeros, Real, Marquesa, Tiendas, a la Iglesia.

La de San Sebastián hará el recorrido de esta manera: calles de Murcia, Cantares, Calandria, Granada, Mercedes, Avenida de Vilches, Calvario, Cacarro, Travesía y calle de la Palma, Cruces, Lepanto, Noria, Plaza de la Higuera, Virgen del Carmen, Rambla Alfareros, Doña Francisca Jiménez, Puerta de Purchena al templo.

De subsistencias

Las harinas

El Gobernador civil se dirigió ayer al alcalde de Vélez-Rubio, para que gestione entre los almacenistas de harinas de dicha localidad que cedan a prorrato 400 sacos de dicho artículo a Béjar, en cuyo pueblo falta el mencionado producto, y por su crecido contingente de población podría originarse un serio conflicto.

También se ha dirigido al Gobernador civil de Murcia denegando la autorización interesada para la salida de harinas de Vélez-Rubio, con destino a aquella provincia.

POR TELEGRAFO

Las Cortes

CONGRESO

Madrid, 16.—A las cuatro menos cinco ábrese la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva y ocupa el banco del Gobierno el ministro de Instrucción pública, señor A. ba.

La Cámara está animadísima. Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, reanúdase el debate sobre la cuestión de la enseñanza.

Interviene el señor Pedregal y sostiene que la Institución Libre es «neutral» en materia religiosa.

También interviene el señor Barriobero, abogando por la perfección de la enseñanza técnico industrial.

A continuación habla el señor Azcárate, mostrándose conforme con que las Universidades recobren su antiguo esplendor.

Seguidamente usa de la palabra el señor Bullón quien afirma que la actuación del ministerio de Instrucción pública puede llamarse «una anarquía organizada».

Termina mostrándose partidario de la descentralización.

Los del Comité

Suspéndese este debate y se abre discusión sobre el dictamen relativo a la capacidad de los individuos del comité de la huelga revolucionaria de Agosto. (Gran expectación).

El señor Senante usa de la palabra, para consumir un turno en contra.

Comienza declarando que lo combate para que no pueda decirse que fué aprobado por unanimidad.

Aduce datos que demuestran que las Cortes, han establecido un régimen de castas y menciona las irregularidades en que se han incurrido, faltando a leyes y reglamentos, para que los aludidos individuos puedan sentarse en el Congreso.

El señor Pedregal:—Más grave fué el caso del señor Nocedal.

El señor Senante:—En el caso del señor Nocedal no había sentencia firme, sino un proceso a instancia de parte, motivado por una polémica periodística.

El señor Barriobero:—A instancia de un sacerdote.

El señor Senante:—De un sacerdote... colaborador de «El País».

Finalmente, anuncia que votará en contra.

Contéstale por la comisión el señor Morote, manifestando que la amnistía ha sido un acto de justicia.

Rectifica el señor Senante y dice:

—Si la amnistía es justa, la sentencia dictada sería injusta. (Rumores.) Seguramente, los diputados amnistados seguirán actuando revolucionariamente.

El señor Prieto:—De eso se trata.

Termina el señor Senante felicitándose de la sinceridad de las izquierdas, y pide que el dictamen se vote nominalmente.

Así se efectúa, quedando aprobado por 96 votos.

El señor vizconde de Eza anuncia una interpelación sobre cuestiones agrarias.

Acuérdase que la Cámara se reuna en secciones en la próxima sesión y seguidamente se levanta la de hoy.

SENADO

Madrid, 16.—A las cuatro de la tarde, ábrese hoy la sesión que celebra el Senado.

Preside el señor Groizard y sienta

se en el banco Azul el ministro de Fomento, señor Cambó, quien viste de uniforme.

Proyecto

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el ministro de Fomento sube a la tribuna y lee un proyecto de ley reformando la vigente sobre inspección de seguros.

Un ruego

El señor Echevarrieta reclama el envío de datos, para explicar una interpelación sobre la Junta de Pensiones y el funcionamiento de la Institución Libre de Enseñanza.

Orden del día

Entrase seguidamente en el orden del día.

Se aprueban definitivamente los dictámenes sobre la reforma de la ley de sargentos de la Guardia civil y sobre la reforma del Reglamento del Senado.

Acuérdase que la primera sesión que se celebre sea el martes próximo, y se levanta la de hoy.

Comentarios parlamentarios

Madrid, 16.—Los comentarios en los círculos políticos giraron toda la tarde y esta noche sobre el discurso del director de «El Siglo Futuro», señor Senante, en contra del dictamen sobre la capacidad del comité de huelga.

Se reconocía unánimemente que estuvo afortunado de palabra, sublime de concepto y documentado en la parte relativa a fundamentos legales.

Cuando terminó su discurso, el señor Senante fué ovacionado y felicitado.

Muchos elementos que se proponían aplaudir cuando prometieran el cargo los del comité se abstuvieron de hacerlo.

La aprobación del dictamen se hizo por 96 votos, cifra exigua teniendo en cuenta que el Congreso lo componen 408 diputados.

En los pasillos de la Cámara, elogiábase la actitud del señor Senante, quien logró fracasar la proyectada apología de los del Comité.

Significativos elementos aseguraban que el señor Senante ha interpretado el sentimiento de la mayoría de los españoles, protestando contra la sumisión del Gobierno ante las exigencias de las izquierdas.

Exámenes

La Tienda Asilo

Como tenemos anunciado, mañana, a las diez y media (hora oficial), se celebrarán exámenes públicos en la Escuela de Párvulos de la Tienda Asilo, cuyo acto será presidido por nuestro Excmo. y Rvdmo. señor Obispo don Vicente Casanova y Marzol.

- He aquí el programa: Invocación a la Santísima Virgen. Bienvenida al señor Obispo. Discurso 1.º para antes del examen, recitado por la niña María Encarnación Ibáñez. Diálogo para saludar a los señores. Lectura. Monólogo. Pequeño Diálogo de Doctrina. Primera y segunda parte de Doctrina. Gramática. Gimnasia y Geometría. Diálogo para empezar la aritmética. Las cuatro operaciones. Mapa de España y Mapa Físico. Historia Sagrada e Historia Natural. Urbanidad. Consagración a la Santísima Virgen. Discurso 2.º para dar gracias, recitado por el niño Cesáreo Morata. Repartición de premios.

Número de 8 páginas

POR TELEFONO

El 12 de Octubre, fiesta nacional

Madrid, 16.—Hoy ha sido leído en las Cortes un proyecto de ley, declarando fiesta nacional el 12 de Octubre fecha en que se conmemora el descubrimiento de América.

El Día de la Prensa

Bendición del Papa a los católicos españoles

Carta del Emmo. señor Cardenal Secretario de Estado de S. S. comunicando al Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Sevilla que el Romano Pontífice, agradeciendo la ofrenda que ha recibido de la décima parte de la colecta del Día de la Prensa de 1917, envía a sus fieles hijos de toda España la Bendición Apostólica.

SECRETARÍA DE ESTADO DE SU SANTIDAD

Vaticano, 22 de Marzo de 1918.

Emmo. Sr. Cardenal Enrique Almaraz y Santos, Arzobispo de Sevilla.

Eminentísimo y Reverendísimo Señor mío de todo mi respeto.

Cumpliendo el honroso encargo que Vuestra Eminencia Reverendísima me hizo en su carta de 22 de Enero próximo pasado, he puesto en las veneradas manos de Su Santidad la considerable parte de la colecta del «Día de la Prensa» de 1917, que las Diócesis de España han querido pladadamente ofrecer al Vicario de Jesucristo. (1)

Me corresponde ahora el grato deber de expresar a Vuestra Eminencia el profundo agradecimiento del Pontífice por esta nueva prueba de filial veneración y de caridad cristiana, que viene a mitigar la amargura de que están llenos los actuales días del Padre común de los fieles.

Me llena de satisfacción poder comunicar que, deseoso el Augusto Pontífice de corresponder a este devoto obsequio de los católicos de España, se ha dignado benignamente conceder a Vuestra Eminencia y a los fieles todos de tan noble nación la gracia de una Bendición Apostólica. Y aprovechando la oportunidad para reiterar a Vuestra Eminencia el testimonio de mi más profunda veneración con que humildemente le beso las manos, me honro en renovar a Vuestra Eminencia humildísimo, devotísimo, verdadero servidor.

P. CARDENAL GASPARRI

(1) La cantidad enviada fué 7.416,48 ptas

Ayer, en el Ayuntamiento

Municipalidades

Ayer nos dijo el alcalde interino, señor Alonso, que se propone realizar en nuestra capital una activa campaña sanitaria.

Con este fin ha delegado todas sus facultades sobre la materia en el Inspector municipal de Sanidad, señor Martínez Limones, quien ha sido relevado por este motivo del servicio de guardias en la Casa de Socorro.

Acompañado del Inspector, el señor Alonso visitó anteayer el Barrio Alto que es un verdadero foco de infección.

Después giraron dichos señores, juntamente con el señor Naveros, a las Almadrillas.

El señor Alonso ha ordenado al Inspector de Sanidad que le informe sobre las condiciones de las chozas contiguas a la fábrica de Lebrón, para ordenar su derribo en caso conveniente.

También visitó el alcalde el evacuatorio, a la entrada del cual se va a construir una especie de biombo para que su interior no sea visto desde la calle.

El señor Martínez Limones se ocupa en la distribución de las brigadas sanitarias, que serán integradas en cada distrito, por un inspector honorario de los que hoy tiene la guardia municipal e individuos de este cuerpo (de alguna manera hay que llamarle) y de la policía urbana.

La Comisión de aguas ha sido citada para mañana a las once.

Tratará de la cuestión de riegos del Parque.

Para ocuparse de la misma cuestión, estuvieron ayer en la alcaldía el presidente de la Junta de Obras del Puerto y el concesionario de las aguas.

Don Angel Montesinos solicitó ayer permiso para colocar sillas y veladores en el Paseo del Príncipe.

El Inspector veterinario municipal, señor Lozano Aragón, ha girado visita a 23 establecimientos, recogiendo 47 muestras de magra, embutidos y arenques.

Reconocidas estas muestras resultaron en buenas condiciones para el consumo.

El alcalde nos dijo ayer que estas visitas continuarán a diario.

CERVEZA

Estrella Roja ES LA MEJOR

POR TELEFONO

Los funcionarios civiles

Madrid, 16.—El rey ha firmado un decreto, autorizando al jefe del Gobierno para presentar a las Cortes un proyecto de ley, sobre mejoras a los empleados.

Se establecen categorías de 3.ª 2.ª y 1.ª clase, con sueldos de 2.000, 3.000 y 4.000 pesetas anuales respectivamente; jefes de negociado de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con 6.000, 7.000 y 8.000 pesetas, y jefes de Administración, de 1.ª, 2.ª y 3.ª, con 10.000, 11.000 y 12.000 pesetas.

Las jubilaciones serán voluntarias a los 65 años y forzosa a los 67, y los ascensos por rigurosa antigüedad y méritos.

Se amortizarán el 50 por 100 de las vacantes.

El ingreso será por oposición, lo mismo que los ascensos a jefe de Negociado, siendo preciso para esto poseer título académico.

No se podrá ascender sin servir dos años en provincias y se reglamentan las recompensas y castigos.

Se autoriza el funcionamiento de tribunales de honor.

Los que hayan ingresado en 1.º del año anterior (?) no tendrán derechos pasivos; pero se concertarán con el Instituto Nacional de Previsión, para las jubilaciones y pensiones.

Una fiesta

La banda de música del Hospicio

Esta noche, a las diez, se celebrará en Variedades una fiesta cuyos propositos se dedicaran a la creación de una banda de música en el Hospicio provincial.

Al final el batallón de Córdoba, acompañado por la banda municipal, ejecutará «La Canción del Soldado», del maestro Serrano, letra de Silesio Degado, dedicada al Ejército Español.

Vapor desencallado

El «Royal Sceptre» sigue su viaje

Sábase que el vapor inglés «Royal Sceptre» embarrancado anteayer en el río de Adra, cerca del Ingenio, ha logrado salvarse.

Por sus propios medios el buque logró desencallar, rechazando toda clase de auxilios.

Fuera ya de peligro, el «Royal Sceptre» siguió su viaje con rumbo a Poniente.

Lleva mineral de hierro.

MINERIA

Plomo y plata

Sin variación continúa cotizándose en Londres a L. E. 29-00 la tonelada de plomo.

De plata no se ha recibido durante el transcurso de la pasada semana cotización alguna de Londres, lo cual indica que no ha sufrido durante la misma ninguna variación.

Los fundidores continúan pagando las entregas que de ambos minerales se les hagan a los precios fijados de «ciento dos y medio a ciento cuatro y medio reales» el quintal de plomo y a «doce y medio reales» la onza de plata, con los descuentos de 5 tipos y 5 reales.

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obténida el pasado día 15 ascendió a pesetas 175.659'49.

La Dirección de la Deuda y Clases pasivas ha concedido pensión de 126 pesetas 90 céntimos al teniente de la Guardia civil retirado don José Vargas.

—Por el mismo Centro se ha concedido el haber mensual de pesetas 38'02 en concepto de retiro al carabíniero Manuel Lidueña Espín.

—La Dirección General del Tesoro ordena la devolución del depósito que tenía constituido don Eusebio Moreno Gil.

—Se ha concedido pensión de 550 pesetas anuales a doña Dolores Salas Redondo.

—La Subsecretaría del Ministerio del ramo ha ordenado que se proceda a la comprobación de edificios y solares en esta provincia.

—El «Boletín Oficial» publicará en breve un edicto de la Delegación relativo a la recaudación del Tesoro sobre el 10 por ciento del impuesto de pesas y medidas.

—Pagos para mañana: don Manuel Taramelli 222; doña Mercedes Pastor, 75'09; don Francisco López Domínguez, 103'50; don Pedro de Miras, 10'08; don Lorenzo Padilla, 14'56, señor Jefe de Telégrafos, 1.308'95.

De Instrucción pública

Otra licencia

El maestro nacional de Macael don José Saez Alonso, solicita de la Dirección general la concesión de un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Reparos

La Junta Central de pasivos pide urgente contestación al pliego de reparos formuladas a la cuenta de metálico y devengos del segundo trimestre del año 1917.

Ascenso

Se ha diligenciado por la Sección de 1.ª enseñanza, con el ascenso a mil quinientas pesetas, el Título administrativo del maestro nacional de Nacimiento don Aurelio Aranzaz Beltran.

Escalafón del Magisterio

Se ha publicado un decreto, que viene a atender una anhelada aspiración de los maestros, y cuya parte dispositiva dice:

«Artículo único. Formará parte de la Comisión del Escalafón del Magisterio un Maestro de Escuela nacional, designado por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes»

La designación de este maestro se ha hecho por Real orden a favor de don Bernabé Domingo Cuartero y Cifuentes.

Licencia

El Maestro de Mojacar don Francisco García Moreno, remite de nuevo y subsanados los defectos de que adolecía, el expediente en que solicita un mes de licencia por motivos de salud.

Permiso

El maestro de Serón don Manuel Molina Pozo solicita de la Dirección general la concesión de un permiso de diez días.

Oposiciones

La maestra de Utiela del Campo doña Dolores García, solicita actuar en las oposiciones restringidas a plazas de dos mil pesetas.

Escuela Normal de Maestros He aquí los Tribunales de examen para los alumnos de enseñanza no oficial.

Ingreso.—Sres. Cid Mesas, Artero Pérez y Segura de la Garmilla.

Ciencias.—Sres. Lozano Martínez, Artero Pérez y Tornero Segura.

Letras.—Sres. Cid Mesas, Relajo Jiménez y Segura de la Garmilla.

Pedagogía, Historia de la Pedagogía, Rudimentos de Derecho y Prácticas de enseñanza.—Sres. Martínez Suárez, Hernández Cerrá y Relajo Jiménez.

Religión.—Sres. Lozano Martínez, Roda Rodríguez y Martínez y Martínez.

Francés.—Srta. Brea Gorostiza y señores Relajo Jiménez y Segura de la Garmilla.

Caligrafía.—Sres. Artero Pérez, Segura de la Garmilla y Segura Rovira.

Música.—Sres. Martínez Suárez, Artero Pérez, y Sánchez Punzón.

Dibujo.—Sres. Artero Pérez, Segura de la Garmilla y García Nofuentes.

Los exámenes para el ingreso en la Escuela tendrán lugar el 31 de mayo, a las 10 de la mañana, y los de asignaturas comenzarán el primero de junio próximo.

COMENTARIOS

La jubilación de los catedráticos de Instituto

La jubilación forzosa del Profesorado en la Enseñanza obedece, según el criterio del señor Ministro, a la imprescindible necesidad de poner inmediato correctivo a los muchos abusos y notorias desigualdades, que el régimen hasta ahora en vigor pacientemente consentía.

Por eso apareció de súbito en el día 4 de Mayo actual el famoso decreto sobre jubilación automática, el cual formará memorable época en las celeberrimas páginas de la inmortal Historia, a semejanza de la antigua Era de las Olimpiadas, de los Selénidas, la Hispánica, la Vulgar y la Egra.

El tal Decreto, aunque ya se venía incubando al calor de aspiraciones juveniles y de deseos quizá malsanos, surgió de repente como esos brillantes meteoros, que cruzan con vertiginosa rapidez por el inconmensurable espacio, y a semejanza de esas llamaradas que con sus vivos reflejos nos deslumbran, anunciando fijamente el estado de electricidad de la atmósfera, y a la manera que la diminuta oruga se va poco a poco trasformando en crisálida, para convertirse después en activa y brillante mariposa.

No negaremos en absoluto que merced a punible dejamiento y a deliciva benevolencia se hayan cometido algunas irregularidades; pero casi nos atreveríamos a afirmar, hablando con el corazón en la mano, que de los doscientos profesores jubilables apenas habrá media docena de ellos, que por sus continuos achaques o excesiva longevidad pudieran retirarse, pues los demás cumplen tan bien como los mismos jóvenes, sin pedir jamás con vanos pretextos varios permisos para solaz esparcimiento, sin demandar nunca con fútiles motivos licencias para fines políticos, sin ausentarse un momento de sus cátedras, no firmando tampoco múltiples oposiciones, cuyos ejercicios no se concluyen, o se terminan con propósitos quizá no laudables.

Si es verdad que existen algunos abusos, también hay sobrados medios para corregirlos, exigiendo a los mismos Claustros y a todas las personas que en ello intervengan, responsabilidad civil y criminal.

Con el reciente Decreto, los más perjudicados son los que acaban de cumplir 70 años y los próximos a dicha edad, porque si cesaran en seguida, serían los únicos, para quienes ya no hay los anhelados ascensos, ni tampoco la halagadora acumulación de cátedras con gratificaciones, ni mucho menos el aumento de sueldo ofrecido a los funcionarios del Estado, quedan reducida su paga escasamente a la mitad, si ingresaron tarde, para luego no hacer nada, sino gravitar como losa de plomo sobre el afligido Presupuesto de Clases Pasivas, que con la numerosa falange de la empleomanía y las decantadas huelgas, algunas legítimas, constituyen las plagas principales de la exhausta Nación, originando efectos más perniciosos que los que causaron las renombradas del Egipto en aquellos tiempos del mismo Moisés.

Si no pudiera suspenderse completamente el actual Decreto sobre jubilaciones, al cual empezaran a combatir con la debida dureza varios catedráticos que se sientan en el Congreso de los Diputados, porque se ve que lesiona intereses legítimos de tercero, con detrimento también del mismo Tesoro, ¿por qué no se conceden a los que han cumplido o van a cumplir en este año los 70, los dos más que se venían otorgando, al justificar plena-

mente la rehabilitación física e intelectual?

También, aunque por de pronto van a mejorar, sufren perjuicio aquellos que por haber ingresado tarde, como sucede a ciertos Auxiliares, no alcanzarán los 20 años de servicios, a no ser que se les reconozca como tales los prestados en calidad de Auxiliares, aunque cobraran en concepto de gratificación.

Esta sería una justa reparación de estricta justicia que el señor Ministro debiera tener en cuenta para atenuar los tristes efectos del repentino Decreto, los cuales afectan principalmente a los pocos individuos, que hemos mencionado.

Tenemos casi la plena convicción de que el señor Ministro meditará sobre estos considerandos, resolviendo en completa consonancia con los dictados de una recta conciencia.

Triste cosa sería que después de abrigar legítimas y halagüeñas esperanzas, fundadas en continua labor, pertinaz trabajo y en disposiciones vigentes, se desvanezcan como tenue humo, que el irascible huracán esparce por doquiera, y como el débil castillo de pñatados váipes que el cándido niño levanta con suma leticia en la revuelta mesa de su diario trabajo.

Doloroso en extremo sería que después de forjar en nuestras almas doradas ilusiones, haciéndole entrever risueñas perspectivas, armonías sublimes, concenios agélicos, realidades tangibles que ya con sus vaporosas y sutiles alas nos rozan, nos suceda lo que al mitológico infeliz Tantaló, desapareciendo todo como por conjuro mágico, a la manera que se convierten en rizada y vistosa espuma las inquietas olas del mar, cuando al empujarse unas a otras para llegar a la apacible orilla, se estrellan contra los duros peñascos y consistente roca.

HILARIO DEL OLMO Catedrático del Instituto.

P. D. Escrito el presente trabajillo, recibo una Circular, que, entre múltiples cosas, dice lo siguiente:

A la Ley hay que acogerse. La Ley de Moyano, por la cual nos regimos, no precipúa ninguna edad para la jubilación de los Catedráticos, y al amparo de esa Ley hemos ingresado en el Profesorado y a esa Ley hay que atenerse; y no vale decir, como es el Prámbulo se consigna, que todos los Cuerpos tienen asignada edad para la jubilación, pues eso está determinado en su Reglamento orgánico como ocurre a Militares, Ingenieros, etc., y el que ingresa en esas carreras, lo hace aceptando tal condición; pero a los que al ingresar en el Profesorado no existía tal cláusula en la Ley, no puede jubilársenos ni a los setenta años, ni a ninguna edad, mientras nos hallemos aptos para el buen desempeño de nuestro cargo que es la enseñanza en la Cátedra; si la demostración de aptitud por informes y certificados médicos, no es eficaz para probarla, idéese otro procedimiento; en el bien entendido que aunque se estableciese ahora por Ley la jubilación forzosa para el Profesorado, esa Ley regiría para los que ingresasen en adelante bajo tal condición establecida en ella, pero para los actuales Catedráticos que tenemos adquiridos derechos al amparo de una Ley, esos derechos tienen que ser respetados por cualquiera otra Ley posterior, pues no ea vano se dice que las Leyes no tienen efectos retroactivos.

Por lo tanto, si lo ordenado en el Decreto del 2, es una infracción de Ley, el Tribunal Contencioso es el llamado a restablecer el imperio de la Ley y a que no prevalezca una disposición lesiva, contra la cual debemos recurrir.

En el Prámbulo de ese Decreto se hace mención del de García Aliz en 1900, con iguales tendencias que el ahora publicado, que venimos com-

batiendo, y el Tribunal Contencioso ordenó que los Catedráticos jubilados ya, volviesen a sus Cátedras. Ahora hay respecto a aquella situación la ventaja de que existe jurisprudencia establecida.

Tribunales

Señalamientos para mañana

Sección primera: Causa del juzgado de Almería, por lesiones, contra Francisco Sánchez Segura.

Letrado señor Romero; procurador señor Roda.

Sección segunda: Causa del juzgado de Cuevas, por desobediencia contra Juan Fernández y otro.

Abogado señor Rodríguez Sánchez; procurador, señor Grisolia.

—Recusación del juez de Vera en causa número 28 de 1917.

Solicitudes

Han solicitado el cargo vacante de juez municipal de Illar, don Antonio Garrido Fernández, don Enrique Ruiz Rovira, don Mariano González Company, don Luis Rovira Navarrete, don José Garrido Garrido, don Evaristo Ruiz López y don Melchor Ruiz Pérez.

Sea enhorabuena

En los exámenes celebrados en Granada para Secretarios de Juzgados municipales ha obtenido la calificación de sobresaliente nuestro amigo don Gustavo López Terriza, a quien felicitamos.

Posesión

Se ha posesionado de su cargo el secretario del juzgado de primera instancia de Vera, don José Ortiz López.

Entrada de pleito

En la secretaría de Gobierno de la territorial de Granada ingresó anteayer un pleito del juzgado de Almería, seguido entre don Francisco López Rodríguez y don Fernando Escobar, sobre suspensión de pagos.

POR TELEFONO

TANGER

Madrid, 16.—El Correo Español, comentado el tema de Tánger, dice que además de las ingerencias franco inglesas en dicha plaza, figura un nuevo factor: los yankees que la han convertido en una base naval, verificando diariamente simulacros de desembarco de tropas.

Noticias militares

Consejo de Guerra

El lunes próximo, a las diez de la mañana, se reunirá en la Sala de Justicia del Gobierno Militar, bajo la presidencia del teniente coronel de la Caja de Recluta, don Enrique Ovilo, el Consejo de Guerra ordinario de la plaza, sin asistencia de asesor, para ver y fallar la causa seguida contra el paisano Francisco Teuler Pérez, por el delito de insulto de palabra a fuerza armada.

Formarán parte de dicho Consejo don Francisco Scheer Linás, don Emilio García Soria, don Adolfo Neira Manie, don Luis Díez de la Capilla, don Rafael Martínez Gómez y don Luis Arredondo Acuña. Como suplentes quedan designados los capitanes don José Vidal Salvatierra y don Ricardo Rada Peral.

Actuará como fiscal el segundo teniente, don Antonio Lirola Martín, del segundo batallón de Córdoba.

De la defensa está encargado el de igual clase y destino, don Ginés Pérez Méndez.

Al acto quedan invitados los señores jefes y oficiales de la guarnición frances de servicio.

Día de gala

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. M. el Rey don Alfonso, las fuerzas de esta plaza vestirán de gala y se izará el pabellón nacional en los edificios militares.

Instancia devuelta

Se ha devuelto al alcalde de Alhama, la instancia promovida por Salvador Campos Cadenas, en súplica de autorización para marchar a Nueva York, por no proceder su curso, toda vez que en las actuales circunstancias está prohibida la emigración a los países beligerantes.

Lea V. mañana::: LA INDEPENDENCIA

POR TELEFONO

Las reformas militares

Madrid, 16.—Las modificaciones propuestas por la comisión dictaminadora en el proyecto de reformas militares se hacen en el sentido de que los medios económicos precisos para implantarlas no se busquen emitiendo Deuda, sino con fondos del Estado, recaudados normalmente, fijándose los gastos anuales en ochenta millones de pesetas.

En el proyecto sobre nacionalidad de industrias se establece que todo el material que se utilice sea de producción española, excepto la maquinaria y las primeras materias, cuando resulten más baratas que la producción nacional.

Los aprovisionamientos se harán por concursos, bajo la inspección de una Comisión del Estado Mayor.

Hasta que haya nuevas fábricas, se utilizarán los talleres actuales y si fuese necesario crear nuevas industrias, serán creadas.

Boletín Oficial

El del martes inserta

Circular de la administración de Propiedades e Impuestos a los Alcaldes de los pueblos que relaciona.

—Edicto anunciando la visita que el inspector del Timbre girará al partido judicial de Almería.

—Providencia de apremio contra los contribuyentes morosos del sindicato de riegos de Almería.

—Edictos de la sociedad anónima Hidroeléctrica de Almazora convocando a Junta general extraordinaria.

—Listas de Jurados, y otros asuntos judiciales.

—Edictos municipales.

—Relación de los inscriptos del trozo marítimo de Almería que por cumplir 19 años en el presente de 1918 han sido recluidos en el alistamiento para el reemplazo de 1.919.

El del miércoles inserta:

Circular del Gobierno civil relativa al recurso interpuesto contra el nombramiento de subdelegado de Medicina de Gérgal.

—Anuncio de subasta para un aprovechamiento forestal en término de Padules.

—Subastas de bienes.

—Vacante de médico titular de Ulella del Campo.

—Edictos de las alcaldías de Nacimiento, Albolodu, Chirivel, Albox y Alsodux.

—Continuación de la lista de inscriptos en la Comandancia de Marina de Almería, que han sido incluidos en el alistamiento de 1.919.

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Table with exchange rates: Interior 4%, Amortizable 5%, Idem 4%, Francos cheque, Libras cheque.

Estómago

Alivio inmediato en los dolores de estómago, dispepsias, flatos, malas digestiones, gastralgias, vómitos, diarrea e inapetencia, se logra usando la "Quimosina Soler".

Farmacia de don Juan Vivas Pérez.

Movimiento marítimo

Buques entrados

Vapor «Ciervana», procedente de Cartagena, con carga general y pasajeros.

Buques salidos

Vapor «Ciervana», para Málaga con carga general y pasajeros.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

EL BLOQUEO

Madrid, 16.—Berlín Oficial.
Un submarino alemán mandado por el teniente Steinhaner, ha hundido en el Mediterráneo Occidental, en pocos días, siete valiosos vapores, a pesar de la defensa de los mismos, y varios veleros que sumaban 33.000 toneladas brutas.

Los barcos destruidos montaban diez cañones.

El mismo submarino forzó el paso fortificado de San Pietro (Cerdeña), atacando a los buques fondeados en el puerto de Carloforito.

A pesar del intenso fuego de las baterías de la costa, hundió al vapor inglés armado «Kingosland», de 6.554 toneladas, destruyó a cañonazos a dos remolcadores armados, incendió a un bergantín francés de cuatro pañales y entabló combate con las baterías de tierra.

Volvió a forzar el paso, no obstante el fuego de cortina de la artillería terrestre y el ataque de una lancha de motor armada, y al alejarse, mantuvo combate durante una hora con un buque de vigilancia muy armado.

El mismo submarino bombardeó con gran éxito la estación radiotelegráfica y de señales, de Cabo Sperone.

El vapor sueco «Gothir», de 1.884 toneladas, ha sido hundido en viaje a Inglaterra.

La escasez de carne en Francia

Madrid, 16.—Informan de París que el ministro de Aprovisionamientos, para imposibilitar los acaparamientos, ha ordenado que los martes se vendan únicamente 200 gramos de carne por persona.

discurso del Kaiser

Madrid, 16.—Berlín. (Aerograma de Nauen).

El Kaiser ha pronunciado un discurso en Aquisgrán, manifestando que acababa de ver el frente de batalla de Francia, devastado, por lo cual daba gracias a Dios, de que Alemania se haya visto libre de este horror.

—Todos los que pierdan valor de ben, para recuperarlo, visitar el frente Occidental; entonces no se quejará y estará conforme con su suerte.

—Nuestra ofensiva progresa considerablemente; 660.000 ingleses han sido puestos fuera de combate y les cogimos 1.600 cañones.

—Los franceses se ven en la necesidad de acudir a todas partes.

—Nuestros adversarios van siendo duramente castigados; pero no han merecido otra cosa, después de rechazar nuestros ofrecimientos de paz.

—Lograremos nuestros fines en Occidente; mas debemos tener paciencia porque a ejércitos de millones no se les puede batir en un día. Antes de obtener nuestro objetivo, pasaremos duros trabajos. Contamos para lograr el triunfo con hombres aptos.

—Ya nos abrimos paso en Oriente. En Ucrania progresamos y muchos trenes de víveres acaban de llegar a Berlín, con lo que se van mejorando nuestros aprovisionamientos. En Sebastopol nos apoderamos de la flota mercante rusa, abarrotada de carga, y en breve se restablecerá el tráfico por el mar Negro.

—En resumen—terminó—todo va bien.

El emperador Carlos irá a Sofía y Constantinopla

Madrid, 16.—Viena. (Aerograma de Pola.)

Laprensa anuncia que es inminente

un viaje del emperador Carlos a Sofía y Constantinopla.

Todos los periódicos coinciden en expresar su satisfacción por la importancia que para la futura formación del destino de Europa tienen los acuerdos adoptados el día 12 en el Gran Cuartel general alemán.

Esos acuerdos, a juicio de la prensa, influirán también en la situación interior de la doble monarquía.

Un ataque aéreo enemigo contra Cattaro, efectuado el día 12, fracasó como el realizado el día anterior, no registrándose víctimas ni daños.

Frente al puerto de Pola fué hundida una lancha automóvil torpedera italiana.

Franceses e Ingleses

Madrid, 16.—Berlín. (Aerograma de Nauen).

Los corresponsales en el frente Occidental participan que los franceses e ingleses hechos prisioneros durante los recientes combates en la región de Kemmel, se achacan mutuamente la pérdida del monte de dicho nombre, y los reveses posteriores.

Ha caído en poder de los alemanes un informe del párroco de Aveluy, fecha 14 de Agosto de 1916, dirigido al Obispo, haciendo un detallado relato del saqueo de su iglesia por los ingleses que ocuparon dicho pueblo.

Comunicado oficial

Francés

Madrid, 16.—París—Oficial.
Lucha de artillería en el sector de Hailta-Castel.

Un golpe de mano enemigo al Oeste de Montdidier, fracasó bajo nuestro fuego.

Nuestras patrullas, operando al Norte del Allette, hicieron prisioneros.

Nada digno de señalar en el resto del frente.

Parte oficial

Alemán

Madrid, 16.—Berlín. Oficial.
Occidente:

Después de los combates de infantería librados ayer al Norte de Kemmel, durante los cuales volvimos a arrojar a los franceses de la brecha abierta por ellos momentáneamente, la actividad de artillería decreció en dicha región.

Igualmente disminuyó el fuego de artillería en los demás frentes de combate.

Se registraron fuertes ataques de infantería enemigos contra nuestras posiciones en ambos lados del canal de La Bassée, así como entre el Somme y el Avre.

El enemigo irrumpió ayer por la mañana en el bosque de Senecat, con grandes contingentes, siendo rechazado con elevadas pérdidas.

En los demás puntos, combates entre avanzados.

También hubo fuerte actividad aviadora, lo que dió lugar a numerosas batallas aéreas.

Derribamos 33 aviones enemigos, 14 de los cuales cayeron derribados por la escuadrilla de caza que estuvo mandada por el baron de Richthofen.

El teniente Windisch alcanzó su victoria aérea número 20.

Nada digno de mención en los demás teatros de la guerra.

Ultima hora

Sin cambios

Madrid, 17.—Los despachos oficiales no acusan cambios en los frentes.

La agricultura austro-húngara

Las condiciones esenciales del comercio de sus productos antes de la guerra

Advertencia preliminar

A causa de la interrupción de comunicaciones con Austria Hungría desde que comenzó la guerra, no disponemos de datos más recientes que las publicaciones oficiales relativas al comercio de importación y exportación correspondientes a 1910 y los resúmenes relativos al mismo comercio durante el año de 1912. Debe advertirse, sin embargo, que los datos de 1910 a 1912 no pueden considerarse como anticuados, puesto que los últimos recogidos en circunstancias normales son los de 1913, y que cuanto se refiera a los años transcurridos desde que comenzó la guerra no tienen aplicación a un estudio de este género.

I

Agricultura y ramos conexos

Considerando la carta política de Europa tal como existía antes de que estallara la guerra de 1914, la población de la Monarquía austro-húngara era la tercera de esta parte del mundo, pues su cifra de 52 millones en números redondos sólo tenía como superiores la de Rusia y la de Alemania. Los 676 615 kilómetros cuadrados que forman la superficie de la Monarquía sólo eran inferiores a la superficie del antiguo Imperio de los zaras. El Imperio austriaco tiene 300.004 kilómetros cuadrados, el Reino de Hungría 325 411 y Bosnia Herzegovina 51 200. Ahora bien: no obstante que las cuatro quintas partes de la Monarquía están formadas de terreno montañoso y que entre esas montañas figura la del Carso, una de las más estériles de Europa, es de notar el hecho de que sólo algo más del 5 por 100 de la superficie de Austria-Hungría sea absolutamente improductiva. Esto es tanto más interesante cuanto que, haciendo comparaciones, vemos que las tierras completamente incultas del Imperio alemán constituyen el 9 por 100 de su territorio; las de Italia, el 12 por 100; las de España y Rusia, el 20 por 100; las del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, el 36 por 100, y las de Noruega, el 72 por 100.

Del territorio productivo de la Monarquía, que es más del 94 por 100 de su extensión total, algo más del 38 por ciento pertenece a sembrados y huertos, con viñedos que no pasan del 1 por 100; el 31 por 100 se compone de bosques, y el 25 por 100 pertenece a los prados y pastos. La parte improductiva se halla en las altas tierras alpinas, con sus ventisqueros, rocas y pedregales, en el Carso rocoso; en los grandes pantanos de la Hungría y la Galitzia, en otros menores que aparecen a lo largo de los valles cruzados por los grandes ríos; en la superficie de los lagos interiores y en la que cubren las grandes ciudades.

Tomado en conjunto, el territorio de la Monarquía austro-húngara ha recibido todas las bendiciones del cielo. Ostenta vastísimas extensiones de tierras soberbias, en su mayoría con el beneficio del riego natural; campos trigueros; praderas y huertos; profundas y húmedas florestas que cubren con su manto de verde obscuro las llanuras del nordeste, y que en la parte superior de la montaña dan lugar al amplio tapiz de los terrenos de pastoreo, sobre los cuales sopla un viento vivificador.

Estas ventajas naturales no son desaprovechadas, pues la mano diligente del campesino sabe obtener de la tierra la subsistencia que en gran parte se asegura con los productos nacionales, y puede también destinar muchísimos de ellos a la exportación. La explotación se lleva a efecto casi exclusivamente en la forma tradicional; sin embargo, ya se nota en muchas partes el empleo de las máquinas, sobre todo en los grandes prados, y los métodos científicos aparecen ya en muchos lugares, pues la enseñanza agrícola, desde el grado elemental hasta el universitario, no podía menos de manifestarse en los cultivos. El gobierno austriaco y el húngaro, que tienen, cada uno por su parte, un ministerio especial de agricultura en su organización administrativa, y el gobierno de los territorios de Bosnia Herzegovina, en su esfera, procu-

ran de consuno, y con gran esfuerzo, promover el desarrollo de la agricultura. Son muy notables los resultados que se deben a esta política, para la que los gobiernos se ven ayudados por las autoridades autónomas de los diversos territorios, y por los agricultores en las regiones más adelantadas de la Monarquía.

Entre las diversas gramíneas que produce el país, encontramos en primer lugar el trigo. El producto de esta especie es de 65 millones de quintales métricos, en un total de 223 millones de quintales métricos a que ascendió la cosecha de todas las gramíneas en 1910, lo que significa un 25 por 100. El primer puesto en esta producción corresponde a Hungría, pues sus tierras trigueras del Banato y de la pequeña llanura húngara pueden compararse con las mejores de Europa; esto es, con las de Ucrania y con las de Rumania. No extrañará, pues, que Hungría produzca 50 millones de quintales métricos de trigo. Los otros 15 millones de quintales métricos proceden de Austria, especialmente de Bohemia, entre Eger y Pardubitz, de Moravia—grande y pequeña Hanna—, y de los dos Archiducados, arriba y abajo del Enns, y por último de Galitzia. Austria está más poblada que Hungría, pues tiene 95 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que Hungría tiene sólo 64, y a esto se debe que Hungría sea la principal proveedora de trigo de Austria. Es muy escasa la exportación en grano, pues éste se reduce a harina antes de ser expedido. Naturalmente, la cantidad de harina depende de la cosecha y hay grandes variaciones. En 1912, por ejemplo, las aduanas de los dos Estados de la Monarquía acusaron una exportación de 148.236 quintales de harina de trigo, con un valor de 5.238 666 coronas, destinados a Alemania, Turquía europea, Gran Bretaña y Brasil. En 1907, la exportación había sido considerablemente mayor.

Después del trigo viene el maíz, con 59 millones de quintales métricos. De éstos corresponden a Hungría 54 200 000 quintales. En Austria se produce el maíz en la Baja Estiria, en la Bukovina y en el Sur del Tirol. Este cultivo prospera hasta el Norte de Moravia, pero el maíz de Bohemia, por ejemplo, no sazona perfectamente, por lo que se le utiliza sólo para postura. Las exportaciones de este cereal muestran, como las del trigo, notabilísimas variaciones; en 1906 fueron de 5 680 quintales y en 1910 subieron a 271.597 quintales.

El centeno, la avena y la cebada son productos en que Austria lleva la parte principal. Así, de 41 millones de quintales de centeno que señalaron la cosecha de 1910, más de 27.700 000 quintales corresponden a los cultivos de Austria, lo que se explica por la naturaleza esencialmente montañosa del país, propia para este cereal. La avena, como se sabe, resiste las inclemencias del cielo y no se altera por la pobreza de la tierra. A esto se debe que sea el cultivo predilecto de las zonas montañosas de escasa población y recursos limitados, en donde se le emplea para el pan de cada día y generalmente como pastura, especialmente del caballo. De los 31.500.000 quintales métricos de la cosecha de 1910, 20.600 000 quintales se recogieron en Austria. Tanto el centeno como la avena se dan en las montañas del Norte, en los Sudetas y en los Cárpatos, así como en las estribaciones boreales de los Alpes. La exportación no tiene significación y está además sujeta a muchas fluctuaciones. La exportación de centeno fué, por ejemplo, de 98.000 quintales en 1907 y de 925 en 1910.

(Continuará)

POR TELEFONO

El crimen de Venta del Alamo

Granada, 16.—El capitán de la Guardia civil, señor Pérez Soto, comunicó detalles del doble asesinato descubierto en la venta del Alamo.

Los interfectos María Picon García y José García Álvarez contaban sesenta años de edad y vivían en la mayor miseria.

María murió estrangulada y José falleció asfixiado por haberle introducido trapos en la boca, y su cadáver fué descubierto por un perro en una pila de estiércol.

Está comprobado que el «Tromp quin» se encuentra en Santa Cruz, que es un anciano que está impedido



Lomos doloridos

Reumatismos, Artritis, Gota, Piedra, Ciática y todas las afecciones del hígado, riñones, articulaciones, se cuidan con los

Lithinés del Dr. Gustin

Un paquete disuelto en un litro de agua, da, en un acto, la mejor agua mineral.

1.20 Ptas. la caja de 12 paquetes para hacer 12 litros de agua mineral deliciosa y eficaz.

Deposito único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria BARCELONA

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del **Doctor R. García Langle** De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. De 2 a 5

CONSULTA ESPECIAL DE Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos a cargo de **Don Antonio García y García** Médico-forense. HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4. OBISPO ORBERÁ, N.º 5.

Casas desalquiladas

CALLE	Número.	PRECIO		RAZÓN
		Psetas.	Cts.	
Noria	31	17	50	P. Príncipe, 30.
id.	33	16	"	id.
id.	35	15	"	id.
Granada	52	50	"	Granada, 149
Virgen del Carmen	1	10	"	P. Príncipe, 30.
id.	5	12	"	id.
id.	9	12	"	id.
id.	4	10	"	id.
id.	6	12	"	id.
id.	8	12	"	id.
id.	10	12	"	id.
Wamba	7	30	"	Wamba, 7, altos
Almedina	42	40	"	Demóstenes
id.	42	25	"	id.
Reina	9	30	"	id.
Cámaras	11	15	"	id.
Noria	31	17	50	Príncipe, 30.
Marquesa	4	60	"	Granada, 25.
Demóstenes	1	35	"	Demóstenes, 3
Borjas	15	15	"	id.

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección se sirvan avisarnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.

PARRALEROS

Usad el azufre líquido "RADIUN," el único que sustituye con gran ventaja y economía al azufre en polvo.

Se emplea con las mismas sulfatadoras al 1% en la primera cura, o hasta que los tallos no excedan de 10 centímetros. Después, en todas las curas al 2 por 100.

Se echa en cualquier hora del día, teniendo la doble ventaja de poderse unir al sulfato, haciendo un tratamiento mixto, con lo cual ganan uno y otro en intensidad curativa y ahorran mano de obra.

Informará José Andrés Burgos, Solís, 4, (bajo) Almería.

HAY DEPOSITO

VINO YODO-TANICO
Y
Vino Yodo-tánico fosfatado
de **VIVAS PEREZ**

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del iodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor, Paseo del Príncipe núm. 9.

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la **CASA FERREIRA** tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un **MENAJE** completo de cualquier clase siempre a precios reducidos.

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

DEL
DOCTOR VERDEJO ACUÑA
GERONA, 10.

LO MEJOR **TOSFERON** PARA LA TOS
de G. Alvarez.—Farmacéutico.

Tosferón Jarabe: COMBATE LAS TOS REBELDES, ASMA, CATARROS, ETC.
Tosferón Gotas: CURA O MODIFICA LA Tosferina y TOS EN LOS NIÑOS.

∴ ∴ Su uso es la mejor recomendación ∴ ∴

DULCINA

ES EL MEJOR PURGANTE PARA NIÑOS Y ENFERMOS, GRATO Y FACIL DE TOMAR Y NO IRRITA.

De venta: Farmacias y Droguerías.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É
INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

10.000 SOMBREROS DE PAJA a 3 pesetas

1.000 Sombreros Jipi-Japa auténticos desde 10 ptas.

Inmenso surtido en sombreros de tela, Bateleras para Niños, sombreros de Piqué y Gorras de Club Náutico se han recibido en la Sombrerería de Sucesor de Rosales y Ulibarri

TIENDAS, 4.

Vias urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial; exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.
Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio plaza de Muñoz, número 8, contigua a la calle de la Reina.

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara, 2.

La casa más surtida para la temporada de verano. La que más barato vende Grandioso surtido en juegos de cama y equipos para novia.—Dadas las actuales circunstancias los precios son excepcionales por su baratura.—Extraordinario surtido en lanería, sedería, fantasías de lana y algodón.—Crespones de seda.—Voiles y gasas estampadas y 5.000 artículos más.
Por esta pequeña lista de precios pueden juzgar

Ropas para Señora	Ropas de casa	Artículos prácticos	Géneros de temporada	Para Caballeros
Camisas hilo bordadas 2'75 pts.	Sábanas fuertes de un ancho 4'25 pts.	Trajecitos Drill para niño 6 pts.	Gasas doble ancho 7 pts.	Dril puro hilo 1'50 pts.
Pantolones y chambras 3'25 "	Colchas Piqué grandisimas 12 "	Blusas confeccionadas 2'60 "	Voiles gran novedad 1 "	Camisas blancas y colores para vestir 4'75 "
Enaguas blancas 4 "	Stores Nipis 5 "	Voiles estampadas 0'60 "	Gasas finid d de colores 2'75 "	Calcetines todos colores fuertes 0'75 "
Camisas dormir con encajes 6 "	Toallas felpa 0'90 "	Abanicos última novedad 1 "	Mesalinas toda seda doble anchas 9 "	Pañuelos jareton 0'35 "
Medias Transparentes hilo 2 "		Delantales cocina hilo 1'75 "	Señas labables gran surtido 3'75 "	Corte tr je lana pura 16'50 "

Los géneros negros de esta casa son permanentes. Inmenso surtido en Blusas de gran novedad a precios muy baratos. Ventas al conrado.—Especialidad en mantones de manilla negros y bordados.—Precio fijo verdad. Hacemos espléndidos regalos a nuestra clientela



LA LÁMPARA
EGMAR
ES LA
PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA (S. A.)
MADRID-BARCELONA-BILBAO-OVON-SEVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA

Soriano Martín y Compañía, Príncipe, 14, y Sebastián Pérez, 1.—Almería.

Compañía Transatlántica

(Antes A. López y C.)

Para NEW-YORK y HABANA, con escala en Cádiz, saldrá del puerto de Málaga el día 21 del corriente el vapor

C. López y López

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica

LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION

PEELE

Hermosura Juvenil Eterna

se obtiene con los célebres preparados "PEELE", del sabio dermatólogo Dr. Lehman.

LOTION PEELE

Automasaje líquido tiene fama mundial por ser el único preparado verdad que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis.

SIN PINTARLO

Ptas. 10 el frasco, y 6 medio frasco.

Frasco María Guerrero
Ptas. 25. (Tiene más que el triple contenido del frasco de pesetas 10)

LECHE DE ALMENDRAS
es el preparado más ideal para dar al cutis instantáneamente b ancura nacarada y distinguida.

Pesetas 7 frasco de un cuarto de litro.

CREMA VEGETAL

Limpia y suaviza el cutis, evita y quita todas las impurezas y debe usarse en vez de jabón que tan perjudicial es para el cutis.

Ptas. 10 el litro y 6 el medio litro.

De venta en ALMERIA: M. Galiano, P. del Príncipe, 24; Salvadora Gómez, Tiendas, 1; Ubaldo Abad, Tiendas, 6; W. Téllez, Puerta Purchena, 4; P. Llorea, Príncipe, 16.

CREMA CECILIA da instantáneamente al cutis banca a distinguida, sin perjudicarlo.
Ptas. 10 el tarro.

DEPILATORIO destruye radicalmente el vello, sin causar el menor daño.

Ptas. 10 el frasco y 15 el doble frasco.

CEJASIL hace crecer y aumentar las pestañas de modo sorprendente. Inofensiva para la vista.
Ptas. 10 el frasco.

BELOCULI da a los ojos instantáneamente br io fascinador, sin ningún peigro para la vista.
Ptas. 10 la caja.

"AGUA DE VIOLETAS" da al cabello el perfume d violetas naturales.
Ptas. 5 el frasco.

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas, tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes

En rústica 1'25 pta.
Encuadernado, imitación cuero 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende

En rústica 1'00 pta.
Encuadernado, imitación cuero 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.

Descontos a los librereros.
Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan verificados, ni se remiten ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza destruye la nicotina, con las afecciones de la boca garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.
Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA
Depositario en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la boca, Garganta, Pecho y enfermedad del nervio. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Inodoro Marítimo Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quiera, y ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Importante para viñas y parrales

El AZUFRE-LIQUIDO marca FLORAEVIT sustituye con economía y ventaja el azufre en polvo para combatir el OIDIUM.
El URANIA LIQUIDO destruye infaliblemente la PIRAL (pulgón) de la vinya y la bochillis.
Dirigirse: JULIO WELTER, Salva, 9. -Valencia

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el
Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, cocaína y Salicilato de Metil, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una balleta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—De óstio en Almería: FARMACIA DEL SR. VIVAS PÉREZ.

Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO.

Calidades litúrgicas garantizadas.

Marcas Registradas «MAXIMA» «NOTABILIS»

fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS

Clases especiales garantizadas

ENVIOS A TODAS PARTES

JABONES-BROTONS

PRECIOS POR KILOS

Pinta castaña, Idem azul y dorado 1.ª a 1'40.

Moreno 1.ª a 1'30.

Banco y verde 3.ª a 0'90.

Recortez de jabón a 1'00.

Regalo legías flojas; y comprando por arrobas, hago rebaja.

:-: Calle Granada, número 26 :-:
ALPARGATERIA DE BROTONS.

Anisosa

Solución

Benedicto

Nuevo preparado completo de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero fosfato de cal con REOSOTL Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad.

Caja 0'50 pesetas.

DEPOSITO:

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Ubeda: Vera, Nicolás de Sola. En Orta, Pedro Antonio Sánchez.

Chocolates

:-: Quintín Ruiz de Gauna :-:
Vitoria (Alava)

Especialidad en bisoños para caballeros y postizos de fantasía. Real, 45. ALMERIA.

Lea V. mañana
LA INDEPENDENCIA

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalías, Berja, Rábita, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Canjáyar, Laujar, Níjar, Adra, Vera y Sorbas.

Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada cinco minutos de duración de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen: Con Berja y Vera, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas.

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10